

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°041-2014-BCRP

Lima, 19 de mayo de 2014

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación de UBS para participar en el *20th Annual Reserve Management Seminar for Sovereign Institutions 2014*, organizado por el UBS que tendrá lugar en la ciudad de Ermatingen, Suiza entre el 15 y el 20 de junio del año en curso;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos el de administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 2 de mayo de 2014;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la misión en el exterior del señor Juan Pablo de la Torre Cuba, Especialista en Gestión de Portafolios Líquidos de la Gerencia de Operaciones Internacionales, en la ciudad de Ermatingen, Suiza, entre el 15 y el 20 de junio y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje:	US\$ 1956,94

TOTAL	US\$ 1956,94

Artículo 3.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

